

# ESTUDIOS ECLESIASTICOS

REVISTA TRIMESTRAL

---

---

AÑO. II — N.º 44

OCTUBRE 1932

T. II — FASC. 4

---

---

## LA CRISIS BIBLICA EN EL CAMPO CATOLICO A FINES DEL SIGLO XIX

### EL CARDENAL NEWMAN - EL MONSEÑOR D'HULST (1)

La guerra a la palabra de Dios tomó proporciones alarmantes en los últimos decenios del siglo pasado, cuando, después del gran florecimiento de los estudios bíblicos durante los siglos XVI y XVII, bien avenidos nuestros teólogos con una inacción humillante y poco gloriosa, abandonaron el campo a merced de los Protestantes primero, y en momento crítico después, a merced de sus hijos y herederos los Racionalistas. Digo en momento crítico, porque las nuevas e insospechadas revelaciones del antiguo Oriente, que surgía entonces de su sepulcro milenario, envuelto en sus inscripciones y monumentos, ponían nuevas armas en manos de hombres de intensa actividad científica y crítica demoledora, conjurados para derribar en tierra todo el edificio religioso, levantado por la fe y la tradición de diez y nueve siglos.

### I El Oriente resucitado y la crítica de los libros del Antiguo Testamento.

La Egiptología y la Asiriología comenzaban a iluminar casi a la vez las páginas del Antiguo Testamento. Descifrado, en efecto, el antiguo egipcio en 1822, por obra de Champollion, penetraban las dos grandes expediciones, la alemana de 1842 y la francesa de 1850 (2), con sus metódicas excavaciones, iniciadas por Mariette, a la conquista

---

(1) Conferencia leída en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma el día 12 de enero de 1930.

(2) Había precedido otra primera expedición francesa en 1798.

de civilizaciones y culturas hasta entonces inexploradas. Y el rico botín de nuevos textos y documentos, arrancados a las arenas ardientes del Egipto, aportaba nuevas luces al estudio de nuestros sabios, a la vez que proponía nuevos problemas de difícil solución sobre diversos puntos, relacionados con la historia y la literatura del pueblo de Israel.

Descifrado asimismo el asirio en 1857—fecha del célebre concurso de la Sociedad Asiática de Londres—, después de las primeras brillantes tentativas de Grotefend, a principios del siglo; una nueva civilización, la asirio-babilonia, venía a sorprender al mundo orientalista con sus influencias manifiestas sobre la historia y el desarrollo del mismo pueblo, gracias a las grandes excavaciones abiertas por Botta en Mesopotamia el año 1842, y gracias sobre todo al célebre descubrimiento, en 1847, de la importantísima biblioteca de Asurbanipal. ¡Cuántos documentos preciosos para la historia y la literatura hebreas no se descifraron por aquellos decenios! Listas de los “limmu”, o funcionarios asirios epónimos, que permitían fijar en adelante la cronología bíblica desde el 911 hasta 650 antes de Cristo; el relato asirio del diluvio, emparentado al parecer con la narración del Génesis, y dado a conocer el año 1872; y poco después, el relato de la creación, y el poema del justo que sufre, y el de los salmos penitenciales; las Cartas de Tell-el-Amarna, en 1887, que ponían en manos de todos la correspondencia de los reyes de Canaán y del de Jerusalén, o Uru-Salim, con el Egipto, en vísperas de la llegada de los hebreos a la tierra e imperio de los Faraones.

Y la Asiriología fué abriendo las puertas a una nueva lengua mucho más antigua, la sumera, con otra brillante civilización del cuarto y tercer milenios antes de Cristo, la civilización sumero-acádica. Abraham, el padre de las gentes, no había venido aún a este mundo, cuando en esas épocas tan remotas se venían transcribiendo relatos al parecer emparentados con nuestros futuros relatos de la Biblia.

Por entonces también se llevaron a cabo las excavaciones de Fenicia, país tan íntimamente ligado en su historia y en su arqueología religiosa con el vecino reino de Israel. Fué en 1860 cuando tuvo lugar la expedición de Renán, y cuatro años antes, en 1856, el hallazgo del sarcófago de Eschmun-Azar.

La misma exploración metódica y científica de la Palestina data del año 1865. Fué entonces cuando se fundó el “Palestine Exploration

Fund", y en 1877 el "Deutscher Verein zur Erforschung Palaestinas", y en 1890 "L'École pratique d'études bibliques" de los PP. Dominicos convertida hoy en "École archéologique française". En 1868 se había dado con la estela del rey Mesa en la Transjordana (1).

Estas ligeras indicaciones bastan para hacer ver el número y gravedad de los problemas planteados por la nueva ciencia en los últimos decenios de aquel siglo. Preocupaban principalmente los espíritus los de la historicidad de los libros de Ester, Tobías y Judit, que parecían en contradicción con los documentos nuevamente hallados, y los de la inspiración de relatos, como el del diluvio y el de la creación, con sus enlaces y dependencias de una literatura oriental más antigua. Las ciencias mismas naturales—la geología, la paleontología y la prehistoria—parecían echar por tierra los once primeros capítulos del Génesis.

Y para agravar la situación, se sumaba al trabajo arqueológico, orientalista y de las ciencias naturales, el otro no menos temible de los especialistas en crítica textual, literaria e histórica sobre su mesa de estudio, trabajo dirigido en su mayor parte por el Racionalismo alemán. Y como fruto de ese esfuerzo mancomunado, brotaban las nuevas grandes colecciones de comentarios puramente históricos y críticos, serie interminable de volúmenes, en los que, si abundaban las arbitrariedades y los radicalismos de la naciente crítica, que levanta no pocas veces sobre un leve fundamento las construcciones más audaces de la fantasía, se lograba con todo llevar a la corriente de la exégesis sistematizada las últimas novedades, incorporándolas a la historia y literatura del pueblo de Israel.

Y sobre esa doble base de la historia del Oriente resucitado y de la exégesis crítica de los libros inspirados, comenzaban ya las tentativas de una reconstrucción sintética de la historia del pueblo judío. Y fue fácil prever que la nueva síntesis histórica se orientaría pronto hacia un punto de vista abiertamente racionalista.

Las mismas fechas de la composición de muchos de los libros del Antiguo Testamento (pronto ocurriría lo propio con la literatura del Nuevo) se fueron retro trayendo hasta los últimos siglos del Judaísmo, y hasta la época misma de los Macabeos, a las órdenes de un

---

(1) El cuadro lo ha trazado antes que nosotros el P. Levie, S. J., "La crise de l'Ancien Testament. Soixante années d'études bibliques", *Nouvelle Revue Théologique*. LVI (1929) 818-839, recargando tal vez excesivamente las tintas.

radicalismo extremo en cuestiones de crítica literaria, mandado por Kuenen y por Wellhausen, desde sus trabajos de 1878 sobre todo.

## II Las nuevas ideas en el campo católico: Rohling y Lenormant.

En tales circunstancias, ¿qué difícil era la tarea de nuestros autores! No se trataba sólo de asimilar la cantidad enorme de nuevos materiales, aportados por la ciencia; era preciso dominarlos y armonizarlos con el sentido y la tradición de la Iglesia, de modo que, haciéndoles servir a la verdad, se preservaran en esa labor de depuración moderna de las ideas e influencias heterodoxas entonces dominantes. Era preciso tomar posiciones definidas en medio de problemas de orden histórico, estrechamente unidos con los más graves problemas religiosos, y dar la respuesta científica al día a las mil dificultades, que pululaban en el campo de la nueva ciencia, y con su seriedad aparente ejercían sobre los espíritus todos los efectos de un espejismo morboso. Y tal fué la confusión, y tan intenso el fuego del enemigo, y tan densa la nube de polvo levantada a su paso por el campo católico, que los mismos campeones de la verdad y defensores de la inerrancia de la Biblia quedaron sobrecogidos de terror, y hasta se apuntó en algunos el gesto de desconfianza, al ver en peligro la plaza a su valor confiada. Eran las violentas sacudidas del racionalismo bíblico, que, al pasarse por el campo religioso protestante, lo había dejado todo convertido en campo de exterminio, acercándose también y tocando ya a nuestras mismas puertas.

¿Qué hacer en momentos tan supremos? ¿Adoptar, como bellamente ha dicho alguno (1), una táctica, que ha dado a veces buenos resultados en la guerra moderna, cambiando precipitadamente de la noche a la mañana el frente de batalla, de modo que, llegado el momento del asalto, perdiera inútilmente el enemigo todos sus esfuerzos en arrasar un páramo desierto? Así opinaron con la mejor buena fe dentro del campo católico, en los últimos decenios del siglo XIX, Augusto Roh-

(1) LUIGI DA FONSECA en *La commemorazione del XXV Anniversario dell'Enciclica "Providentissimus Deus" nel Pontificio Istituto Biblico*, Monza, 1919.

ling (1), Francisco Lenormant (2), H. Faye (3), W. Clifford (4), el Cardenal Newman (5), Salvador di Bartolo (6), Julio Didiot (7), el Monseñor D'Hulst (8), Alfredo Loisy (9), y los Barnabitas Pablo Sabí (10) y Juan Semerle (11).

El Racionalismo, apoyado en los últimos descubrimientos de las ciencias históricas, lingüísticas y naturales, presenta contra la Biblia —se decían— un gran número de errores científicos e históricos, que es difícil negar. Firme e invariable en su principio de que la Biblia es la palabra de Dios, y por lo mismo necesariamente infalible, respondía hasta hoy la ciencia católica que los hechos en cuestión no podían ser errores verdaderos, y buscaba maneras de evadir la dificultad con diversas y muy trabajosas soluciones. Imponíase, según ellos, una nueva estrategia, más conforme a las necesidades de los nuevos tiempos. Y con pequeñas diferencias en puntos secundarios, convinieron por desgracia en abandonar las posiciones gloriosamente defendidas durante diez y nueve siglos, haciendo funestas concesiones al enemigo respecto de la naturaleza y de la extensión de la inspiración divina.

(1) "Die Inspiration der Bibel und ihre Bedeutung für die freie Forschung", *Natur und Offenbarung*, XVIII (1872) 97-108.

(2) *Les origines de l'histoire d'après la Bible et les traditions des peuples orientaux*, París, 2 vol., 1880-1884. Algo influida de las mismas ideas estaba su obra anterior, *Manuel d'histoire*, París, 1869.

(3) *Sur l'origine du monde*, París, 1884.

(4) "The Days of the Week, and the Works of Creation", *The Dublin Review*, ser. 3, vol. V (1881) 311-332. "The Days of Creation. Some further considerations", *ibid*, vol. IX (1883) 397-417.

(5) "On the Inspiration of Scripture". *The Nineteenth Century*, LXXXIV (1884) 185-199. *What is of obligation for a catholic to believe concerning the inspiration of the canonical Scriptures, being a Postscript to an article in the February Number of the Nineteenth Century Review, in answer to Prof. Healy*, 1884.

(6) *Criteri teologici*, Torino, 1888.

(7) *La logique surnaturelle subjective*, París, 1891.

(8) "La Question Biblique", *Le Correspondant*, nouv. série cxxxiv (1893) 201-261.

(9) "La Question Biblique et l'Inspiration des Écritures", *L'Enseignement Biblique* (1893) 1-16.

(10) "La Question Biblique", *Science Catholique*, VII (1893) 289-301.

(11) A propósito de la obra de BERTA, *Dei cinque libri mosaici*, Torino, 1892, en la Crónica de *Revue Biblique* (1893) 434-435.

Lo que nos proponemos no es un sistema de retirada lenta y como por pasos, bueno a lo más para multiplicar nuestras derrotas; sino otro muy distinto, por el que escojamos una posición firme, que no habrá que entregar nunca, y desde la que podremos, por el contrario, hacer nuestras incursiones por el campo enemigo. Libertando el dogma de la inspiración de toda solidaridad con proposiciones discutibles, que han podido entrar a formar parte del texto sagrado, sin recibir antes el sello infalible del Espíritu Santo; acabamos para siempre de un solo golpe con las dificultades de hoy y de mañana. Haránse de este principio las aplicaciones sucesivas que se crean oportunas, conforme al estado de la ciencia; pero no se cambiará de punto de vista a cada instante en la manera de considerar la autoridad de los libros santos... Un amplio criterio, abierto desde luego a las exigencias de los hechos conocidos y por conocer, si bien totalmente alejado del criterio racionalista mediante la fe en la inspiración de las santas Escrituras, en su autoridad soberana en materias de religión y de moral, y siempre bajo la dirección del magisterio viviente e infalible de la Iglesia: he ahí lo que nos hace falta desde hoy, para salir en defensa de la palabra de Dios contra sus detractores; he ahí lo que nos bastará para el porvenir (1).

\* \* \*

Concretando más la táctica adoptada por los nuevos campeones, y fijando la curva, que siguió el movimiento de las ideas desde sus orígenes, en 1872, hasta la Encíclica "Providentissimus Deus", de León XIII, el 18 de noviembre de 1893 (2), para Augusto Rohling, que fué el primero en lanzar por escrito estas ideas en las columnas de la revista alemana *Natur und Offenbarung*, el año 1872, la inspiración de los libros santos sólo se extendía a las materias de fe y de costumbres, y a las necesariamente relacionadas con el orden religioso. En los hechos históricos sólo entonces existe esa relación, cuando vienen a ser la base, sobre la que se construye el edificio religioso. Todo lo demás en la Biblia carece del sello de la inspiración, y es incumbencia de la crítica fallar sobre su verdad o falsedad (3).

(1) D'HULST, Maurice, "La Question Biblique", *Le Correspondant*, cxxxiv (1893) 201 ss.

(2) Cf. DAUSCH Schriftinspiration, Freiburg (1891) 174-226. NISIUS J. B., "Die Enzirkla "Providentissimus Deus" und die Inspiration", *Zeitschrift für Katholische Théologie*, xviii (1894) 627-686. PESCH Christian, *Theologische Zeitfragen*, III, Freiburg i. Br., 1903; *De Inspiratione Sacrae Scripturae*, Friburgi Brigoviae (1925) 333-343. FONCK Leopold, *Der Kampf um die Wahrheit der H. Schrift seit 25 Jahren*, Innsbruck (1905) 51-68. MANGENOT E., "Inspiration de l'Écriture", *Dictionnaire de Théologie Catholique*, VII, 2 (1923) 2.187-2.190; 2.235-2.260. *La Commemorazione del XXV Anniversario dell'Enciclica "Providentissimus Deus" nel Pontificio Istituto Biblico*, Monza, 1919.

(3) "Die Inspiration der Bibel und ihre Bedeutung für die freie Forschung", *Natur und Offenbarung* (1872) 97-108.

Salióle al paso con serios reparos en las columnas de la misma revista el Profesor Joseph Rebbert (1), dando pie a una doble réplica de Rohling (2), Franzelin mismo tomó parte en la contienda y atacó las nuevas ideas con tanta delicadeza, como eficacia, en un apéndice a la tercera edición de su tratado sobre las Santas Escrituras (3), Y aunque se retractó finalmente Rohling, reconociendo no había conciliación posible entre su doctrina y la de la Iglesia acerca de la inspiración de los sagrados libros, hizo furor su distinción entre las materias de fe y de costumbres y las que no lo son, y con ligeras variaciones y retoques la adoptaron no pocos católicos en Alemania y fuera de ella.

Agravaron la situación poco después, en 1880, los conceptos vertidos por el orientalista católico francés Lenormant en su introducción a "Los orígenes de la historia según la Biblia y las tradiciones de los pueblos orientales" (4). Hijo sumiso de la Iglesia, no creía salirse de sus decisiones doctrinales sobre la materia, sino interpretar más bien su mente, al limitar la inspiración de las Santas Escrituras a las cosas de fe y de costumbres, es decir, a las enseñanzas sobrenaturales. En todo lo demás cada escritor había dejado impreso su sello propio; así en las ciencias físicas y naturales siguieron los errores de su tiempo. El fin de la Escritura es enseñarnos el camino del cielo, y no sus movimientos en el mundo astronómico, y menos aún las vicisitudes de la vida humana en nuestro planeta. La sumisión debida a la autoridad eclesiástica en doctrinas de fe y costumbres, deja en pie la libertad del hombre sabio, siempre que se trate de juzgar de la índole distinta de las distintas narraciones bíblicas, de su interpretación sana en la crítica histórica, de su origen y de su parentesco con las tradiciones de otros pueblos, que no contaban con el privilegio de la inspiración (5),

El escándalo científico fué grande, al oír de labios del sabio orien-

(1) *Die Inspiration der Dibel in Dingen der natürlichen Erkenntnis*, ibid. 337-357.

(2) *Entgegnung an Prof. Rebbert*, ibid. 385-394. *Erklärung*, ibid. 433.

(3) Συμβολή animadversionum in dissertationem inscriptam "De Bibliorum inspiratione eiusque valore ac vi pro libera scientia", *De Divinis Scripturis*<sup>3</sup>, Romae (1882) 564-583.

(4) *Les origines de l'histoire d'après la Bible et les traditions des peuples orientaux*, Paris, 2 vol., 1880-1884.

(5) LENORMANT, o. c., v. I, Paris (1880) VII-VIII.

talista católico, cuyos prestigios de ciencia y de fe nadie discutía, que los primeros capítulos del Génesis contienen fábulas paralelas a los mitos tradicionales de otros pueblos, de los que están tomadas, o tienen una fuente primitiva común, perfectamente humana.

¿Qué decir de los capítulos primeros del Génesis? ¿Contienen una historia revelada, o más bien una tradición perfectamente humana, recogida por los autores inspirados como un recuerdo primitivo de su raza? Esta ha sido la materia de mi estudio comparativo entre las narraciones mosaicas y las que mucho antes de la época de Moisés corrían por aquellos pueblos cultos de la antigüedad, en medio de los cuales estaba enclavado Israel. Y la conclusión no es para mí dudosa: los primeros capítulos del Génesis no son una narración dictada por Dios en persona, sino una tradición cuyos orígenes van a perderse entre las sombras de remotos siglos, y con pequeñas variaciones constituyen el patrimonio común de todos los grandes pueblos del Asia. La forma que le da la Escritura, es tan parecida a la que se acaba de hallar en Babilonia y en Caldea, existe una semejanza tal entre ellas, que no cabe poner en duda, según creo, su procedencia de una fuente común. Debí de llevarla a Palestina desde Ur de Caldea la familia de Abrahán, y fijada ya para entonces hasta en su forma literaria. Así los primeros capítulos del Génesis constituyen *el libro de los orígenes*, conforme a las narraciones transmitidas entre los israelitas, de generación en generación, desde los tiempos de los Patriarcas. Y estas narraciones eran sustancialmente parecidas a las que corrían en los libros sagrados de las regiones bañadas por el Eufrates y el Tigris (1).

Pero ¿y dónde quedaba la inspiración divina de los autores, que redactaron esas páginas? Según Lenormant, en el espíritu nuevo que las anima, por más que la forma externa pasara casi intacta de los pueblos limítrofes a Israel. Esos relatos están exentos de todo error dogmático en la Biblia y contienen una enseñanza sobrenatural; en eso está su inspiración. Con haberse respetado las líneas principales de su forma primitiva, media un abismo entre la Escritura y los libros sagrados de los Caldeos, abismo abierto por una de las transformaciones más sorprendentes en la historia de las ideas. Queda eliminado todo elemento politeísta, que afeaba esas historias, para dar paso al monoteísmo más severo. "He ahí el milagro, exclama Lenormant. Esfuércense otros en explicarlo por el progreso natural de la conciencia humana; yo reconozco aquí, sin vacilar, la obra de una intervención sobrenatural de la Providencia divina, y me inclino ante Dios, que inspiró la Ley y los Profetas" (2).

(1) *Ibid.*, pp. XVI-XVII.

(2) O. c., p. XVIII-XIX.



A nadie sorprenderá el que con esta concepción tan restringida del dogma de la inspiración descubriera Lenormant mitos heroicos en las páginas de la Escritura, ya que, a su juicio, el autor del Génesis, por ejemplo, se había propuesto, no tanto relatar la historia, cuanto ofrecer a sus lectores el sentido simbólico y alegórico de la leyenda universalmente admitida en el Oriente. Como tampoco sorprenderá a nadie el que, consecuente con sus principios, señalara errores y defectos en las listas etnográficas, ya que a nadie se le ocurre pensar, como él dice, que poseemos aquí una etnografía revelada por Dios, y consiguientemente, infalible.

Luego de la aparición del primer volumen, y dentro del mismo año de 1880, escribió contra estas audacias del sabio orientalista, en la *Revista Católica de Lovaina*, Enrique Lefebvre (1). También alzó su voz contra la nueva teoría Francisco von Humelauer en un largo artículo "Inspiración y mito", en el que flagela la incompatibilidad de las nuevas ideas con el concepto tradicional de la inspiración, expuesto en el Tridentino y en el Vaticano (2). Igualmente protestaron el P. Desjacques (3), el Profesor T. J. Lamy (4) y el P. José Brucker (5). A la tesis de que los primeros capítulos del Génesis contenían un buen número de leyendas y de afirmaciones abiertamente falsas ante la ciencia y la historia, oponía el P. Desjacques aquel principio de oro en la exégesis tradicional de la Iglesia desde los días de San Agustín, y que pronto consagraría León XIII en su Encíclica *Providentissimus Deus*:

Quando viene enunciada en la Biblia una proposición cualquiera en nombre del escritor sagrado, y no hay motivos para dudar, ni de su sentido, ni de la integridad o autenticidad del texto, es claro que Dios es quien ha hablado por la boca o escrito por la mano de su profeta, y que estamos obligados a creerle (6).

---

(1) "Les Hardiesses de M. Lenormant", *Revue Catholique de Louvain* (1880). 485-510.

(2) "Inspiration und Mythos", *Stimmen aus Maria-Laach*, XXI (1881) 348-362; 448-456.

(3) "Vérités des récits de la Genèse", *La Controverse* (1880-1881) 272-288.

(4) "Une erreur de M. Lenormant sur l'inspiration des Livres Saints", *La Controverse* (1882) 288-293.

(5) "Du caractère historique des premiers chapitres de la Genèse. Réponse à M. Lenormant", *La Controverse* (1882) 431-441; 487-497.

(6) DESJACQUES, art. cit., p. 281.

El P. Brucker, por su parte, dirigía toda su atención y estudio al examen de la segunda tesis de Lenormant, a saber, que el autor de los primeros capítulos del Génesis no pretendió escribir una historia. Apuntada efectivamente la idea en el primer volumen de su obra, la había defendido con insistencia particular en el segundo, tratando de probar su perfecta ortodoxia:

Cuanto más estudio los primeros capítulos del Génesis con la atención y el respeto que imponen al cristiano, más me convenzo, con los Padres de la escuela alejandrina, en especial con Orígenes (*Contra Celso* IV, 29) y con el gran Cardenal Cayetano, que renovó la opinión de aquéllos en el siglo XVI, sin ser por eso objeto de ninguna censura eclesiástica, que los relatos allí contenidos son esencialmente alegóricos, y que se aparta uno del pensamiento de sus autores, si los toma en sentido literal (1).

La inspiración había estado en trasladar con el más puro mono-teísmo del dominio de los mitos al de las alegorías un buen número de las tradiciones primitivas.

Replica con razón el P. Brucker que los Padres de la escuela alejandrina no han dejado de admitir el sentido literal de los primeros capítulos del Génesis, como se puede ver en Clemente de Alejandría respecto a la historia de la tentación de la serpiente, y en general sobre la historia y cronología bíblicas (2). El simbolismo se sobrepone en ellos como una rica labor de bordado, sobreañadida al sentido literal, aunque ciertamente exageren la tendencia alegorista más de lo debido. Sólo Orígenes forma una excepción, al rechazar a veces el sentido literal, y es reprobado en esto por los otros Padres. También Cayetano admite el sentido literal; sólo el relato de la formación de Eva lo da como puramente alegórico. En todo lo demás sus audacias se limitan a interpretar como metáforas algunas expresiones, así como la serpiente por el demonio, y otras parecidas. Le falta, pues, a Lenormant todo apoyo en la tradición exegética de la Iglesia. Orígenes mismo, con su sentido espiritual o alegórico, está bien lejos de orientar las ideas hacia la teoría del sabio orientalista. El día 19 de diciembre de 1887 vió el *Indice* de los libros prohibidos aumentarse el número de sus autores con un nombre más; era el de Francisco Lenormant, *Los orígenes de la historia, según la Biblia y las tradiciones de los pueblos orientales*. Sus ideas merecieron más tarde, además de la re-

(1) *Les Origines de l'histoire*, II, 263-264.

(2) *Cohort. ad gentes*, I (MG. VIII, 61). Cf. *Stromata*, I, 21.

probación general de la Encíclica *Providentissimus Deus*, de León XIII, en 1893, una respuesta particular, también desfavorable, de la Pontificia Comisión Bíblica, el 30 de junio de 1909, sobre el carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis (1).

### III Newman y la doctrina de la inspiración en el Concilio Vaticano

La influencia de Lenormant se dejó sentir profundamente en algunos espíritus selectos bien intencionados, pero no bien anclados en las aguas de la grande tradición de la Iglesia, en lo que se refiere a la doctrina de la inspiración. El que más se acercó a sus ideas por entonces fué H. Faye, en su obra sobre el origen del mundo (2). Pero dos son las figuras que destacan en el número de los defensores de las nuevas orientaciones: la del Cardenal John Henry Newman y la de Monseñor Maurice D'Hulst. Ambos representan, por la prestancia misma de sus personalidades prominentes, el uno en Inglaterra y el

---

(3) *Acta Apostolicae Sedis* (1909) 567-569. Sobre todo en su segundo punto:

II. Utrum non obstantibus indole et forma historica libri Geneseos, peculiari trium priorum capitum inter se et cum sequentibus capitibus nexu, multiplici testimonio Scripturarum tum Veteris, tum Novi Testamenti, unanimi fere sanctorum Patrum sententia ac traditionali sensu, quem, ab israelitico etiam populo transmissum, semper tenuit Ecclesia, doceri possit, praedicta tria capita Geneseos continere, non rerum vere gestarum narrationes, quae scilicet obiectivae realitati et historicae veritati respondeant; sed vel fabulosa ex veterum populorum mythologiis et cosmogoniis deprompta et ab auctore sacro, expurgato quovis polytheismi errore, doctrinae monotheisticae accommodata; vel allegoriarum et symbola, fundamento obiectivae realitatis destituta, sub historiae speciei ad religiosas et philosophicas veritates inculcandas proposita; vel tandem legendas ex parte historicas, et ex parte fictitias, ad animorum instructionem et aedificationem libere compositas?

*Resp.*—Negative ad utramque partem.

Lo que no le impide declarar a la misma Comisión Pontificia que no se ha de buscar una exposición científica de las cosas en el primer capítulo, sino una información popular al alcance de todos:

VII. Utrum, cum in conscribendo primo Geneseos capite non fuerit sacri auctoris mens intimam adspectabilium rerum constitutionem ordinemque creationis completum scientifico more docere, sed potius suae genti tradere notitiam popularem, prout communis sermo ferebat per ea tempora, sensibus et captui hominum accommodatam, sit in horum interpretatione adamussim semperque investiganda scientifici sermonis proprietas?

*Resp.*—Negative.

(2) *Sur l'origine du monde*, Paris, 1894.

otro en Francia, las directrices del nuevo movimiento, y en torno suyo giran no sólo las líneas de este problema, sino las de una gran parte de la historia religiosa de sus respectivas naciones en la segunda mitad del siglo XIX.

Nacido Newman, el 21 de febrero de 1801, de padres anglicanos, en Londres; discípulo y graduado el más brillante que vieron por muchos años, y tal vez siglos, las aulas universitarias de Trinity College, en Oxford; Profesor del Oriel e ídolo de la juventud estudiosa, a la vez que Pastor, desde 1828, de la iglesia de la Universidad, St. Mary's Church, donde su aparición semanal sobre el púlpito, en la función vespertina del domingo, se saludaba como la aparición de un Atanasio o de un Crisóstomo, con caracteres de un magisterio intelectual-religioso, pocas veces igualado en la historia; jefe, más tarde, con Keble, Hurrell Froude y Pusey, del célebre Movimiento Tractariano, que le mereció los títulos de traidor y de romanizante, no menos que la censura y condenación formal, de parte de los obispos de la Iglesia Anglicana, a raíz del tan discutido tratado 90; convertido pronto, el más ilustre tal vez de todos los convertidos desde los tiempos de la Reforma, y de nuevo estudiante de teología en las aulas del Colegio Romano, durante los días del magisterio científico de Perrone; sacerdote después de un año escaso de estudios, y Oratoriano, y fundador, con sus hijos en la fe, del doble oratorio de Birmingham y de Londres, apenas vuelto a Inglaterra; apóstol, por fin, providencial, enviado por Dios para el acercamiento de la Iglesia Anglicana, en lo que ella tenía de más intelectual y selecto, a la Iglesia de Roma: su destacada figura empieza a proyectarse en la historia de la crisis bíblica contemporánea en los días de la preparación de los nuevos cánones del Concilio Vaticano sobre la inspiración de las Santas Escrituras (1).

---

(1) Además de los dos célebres artículos de Newman sobre la materia, y de los que luego hemos de ocuparnos extensamente, nos han servido como fuentes para formar el cuadro, WARD Wilfrid, *The life of John Henry Cardinal Newman*, 2 v., London, 1912, sobre todo en sus dos capítulos: XXIX, "The Vatican Council", pp. 279-312, y el XXXIV, "Final Tasks", en especial pp. 502-504, del segundo volumen. Así como el doble estudio histórico de Dom Cuthbert BUTLER, O. S. B., *The life and times of Bishop Ullathorne*, 2 v., London, 1926, y *The Vatican Council*, 2 vol., London, 1930. Es lástima no se haya dado a luz todavía la colección de cartas de Newman, posterior a su conversión, como se ha dado, en cambio, la anterior a esa fecha; sería una fuente histórica de primer orden para el estudio de sus ideas en este punto y en tantos otros, a la vez que de un interés psicológico extraordinario, dada la sinceridad y riqueza de sus comunicaciones epistolares.

Invitado por la Santa Sede a asistir en calidad de teólogo consultor a las conferencias preparatorias de los esquemas del Concilio Newman declinó tan alto honor, a pesar de las repetidas instancias de Dupanloup y de otros Prelados amigos suyos, que se dirigían a la magna asamblea y le querían presente en ella (1). Eso no impidió para que siguiera muy de cerca todos sus pasos desde el principio de su apertura el 8 de diciembre de 1869. En su correspondencia de aquellos días con diversos Prelados del Concilio, como su Ordinario el Monseñor Ullathorne, Clifford y Dupanloup, se dibuja la inquietud creciente de Newman, a medida que ve acercarse la hora de las sesiones, que van a decidir de los dos puntos, que más ocupan por entonces su espíritu: la infalibilidad pontificia y la inspiración de las Santas Escrituras.

Hay que comprender el momento histórico y el puesto, que le había dado al gran convertido Oratoriano, en el movimiento de conversiones de Inglaterra, su alto ejemplo y su ascendiente intelectual-religioso, para enjuiciar debidamente los desaciertos de Newman en la materia. El se sentía y declaraba en la oposición, sobre todo por razones de apostolado: la nueva definición sobre la infalibilidad

---

(1) El día 2 de octubre de 1868 se le pasó una carta al Obispo de Birmingham, Monseñor Ullathorne, indicándole comunicara a Newman que el Santo Padre deseaba invitarle al Concilio, y viera de explorar su ánimo sobre el particular. Había precedido la consulta al Arzobispo de Dublín Monseñor Cullen, sobre el valor teológico y la influencia de los escritos del ilustre Oratoriano. Emocionado éste por el informe tan favorable de Cullen, y sobre todo por la distinción, de que le hacía objeto. S. S. Pío IX, le dió las más rendidas gracias por medio de su Ordinario y amigo el Dr. Ullathorne, excusándose de asistir a Roma por falta de salud. Dom Butler nos habla de un autógrafo de Newman, en el que consta la elección hecha por éste con las razones en pro y en contra de su asistencia al Concilio Vaticano. Anotaba en pro: la posibilidad de hacer algún bien y reportar alguna ventaja en favor del Oratorio. En contra: la edad ya avanzada y la falta de salud, aparte de la interrupción obligada, que había de tener la obra, tantos años antes proyectada, y en la que, después de tantas tardanzas, se hallaba ya tan bonitamente embarcado, como él decía, *The Grammar of Assent*. Añadíase su natural timidez y su dificultad para hablar otra lengua que la inglesa, y el hecho mismo de ser él un controversista más bien que un teólogo amaestrado. Prevalcían los contras, y por eso suplicó a Ullathorne presentara al Santo Padre sus excusas, fundadas en su escasa salud. Cf. BUTLER Cuthbert *The life and times of bishop Ullathorne*, II, London (1926) 46, y *The Vatican Council*, I, London (1930) 90. WARD Wilfrid, *The life of John Henry Cardinal Newman*. II (1912) 279-281.

pontificia y los nuevos cánones sobre la inspiración vendrían a poner un muro casi infranqueable a una buena parte del Anglicanismo, en su camino, ya difícil y espinoso, hacia Roma. Y a él, guía consciente y experimentado en aquellas luchas nobles del espíritu en pos de la Verdad, como conocedor perfecto de los prejuicios seculares de la Iglesia nacional de Inglaterra hacia la Iglesia de Roma, se le partía el alma al solo pensamiento de que muchos amigos suyos y admiradores de Oxford, torturados ya por la duda religiosa, se habían de encontrar dificultado, si no cerrado, su paso a la Iglesia romana con los nuevos cánones y definición del Concilio. Y recordemos que eran muchos en número los que por aquellos días llamaban a las puertas del oratorio de Birmingham en busca de aquella mano experta de amigo y de hermano en la fe, que se extendía comprensiva hacia ellos, para recorrer nuevamente en su compañía el camino, hasta dar con el término suspirado, bañado por las luces del mediodía, en la posesión final de la Verdad. No olvidemos que en su oración fúnebre pudieron pronunciar labios episcopales, como el panegírico mejor del finado nonagenario: "Por sus manos han pasado, en estos dos cuartos de siglo, cuantos llamaron del campo anglicano a las puertas de la Iglesia católica." Y la cifra de 500.000 hijos la multiplicaba, con un ejemplo de fecundidad asombrosa, en esa centuria la Iglesia católica en Inglaterra hasta la bella cifra de 2.000.000 de católicos ingleses.

En estas circunstancias, y cuando el gran pensador coronaba su "Grammar of assent", fué cuando aparecieron los nuevos cánones del Concilio Vaticano acerca de la inspiración de las Santas Escrituras, los últimos días de mayo de 1870. En una carta de Newman al Padre Coleridge, del 7 de junio de 1870, sincera como todas las que salieron de su pluma, sorprendemos su impresión primera desfavorable a aquellos documentos. No tenía personalmente dificultad ninguna en aceptar los nuevos cánones, pero opinaba que no estaban redactados con la visión amplia, adecuada, del campo de los problemas suscitados por la crítica contemporánea; y esto le apenaba el alma.

Yo abrigo mis dudas de si, humanamente hablando, estos cánones hubieran sido jamás formulados en su actual forma, si las cosas no se hubieran llevado de tan extraña manera desde el principio hasta el fin. El Papa y los Obispos parecen haberlo abandonado todo en manos del Espíritu Santo. En rigor existen dos nuevos dogmas en lo que viene definido acerca de la Escritura: 1.º que la Escritura es inspirada. En el decreto tridentino los Apóstoles son a quienes se

les declara inspirados, y ellos así inspirados son la fuente y manantial, de donde igualmente brotan la tradición y la Escritura; 2.º que por los "Testamentos" se entiende, no las Alianzas, sino *la colección de libros*, que forman la Biblia, y de la que, por lo mismo, Dios viene a ser *el autor*, como lo es de los Testamentos... Cuando yo supe habían pasado los Cánones—aunque no, cuando supe que amenazaban, por los trabajos preparatorios—me di prisa a escribir al Obispo de Berna, diciéndole cuanto arriba llevo dicho; pero era ya demasiado tarde. Uno dice: Hágase la voluntad divina; El es más sabio que los hombres. Pero yo no puedo menos de pensar que ha faltado el debido examen y estudio de la materia... Me ha respondido mi amigo (el Obispo de Berna) asegurándome que no han tratado de excluir las ideas de Lesio los Padres del Concilio; pero sus palabras vienen a sonar a eso. ¿Puedo yo sostener ahora que Moisés escogió y juntó bajo la acción de la inspiración divina los diversos documentos preexistentes, que forman el libro del Génesis? Paréceme se crea un nuevo andamiaje de doctrina, en lo que se refiere a nuestras ideas sobre la Escritura, en estos Cánones... Diríase que ha virado la nave, tomando un nuevo rumbo (1).

Y sin embargo no había para qué alarmarse tanto. Entre el Tridentino y el Vaticano no mediaba el abismo que quería entrever el teólogo inglés, como es fácil comprobarlo por el sereno cotejo de los Cánones aludidos:

#### CANON TRIDENTINO

Si quis autem libros ipsos integros cum omnibus suis partibus... pro sacris et canonicis non susceperit..., anathema sit.

#### CANON VATICANO

Si quis Sacrae Scripturae libros integros cum omnibus suis partibus pro sacris et canonicis non susceperit, aut eos divinitus inspiratos esse negaverit, anathema sit.

Como se observa, el Vaticano no hacía más que añadir a la fórmula de Trento la razón última de ese carácter sagrado y canónico, fundado en la inspiración de los libros santos.

Esta última fórmula, con la condenación positiva, no de Lessio, como erróneamente se inclinaba a creerlo Newman, sino de Heinrich Holden y de Haneberg, en el capítulo correspondiente a los cánones citados, era la que alarmaba y le hacía deducir conclusiones a todas luces falsas. Y es que para Newman no existía enlace posible entre documentos preexistentes, aprovechados por el escritor sagra-

---

(1) WARD Wilfrid, *The life of John Henry Cardinal Newman*, II, London (1912) 294-295.

do, y la inspiración, que ahora se definía para los mismos. De ahí su pregunta angustiada entre los postulados del nuevo Canon y las conclusiones de la crítica: “¿Puedo yo sostener en adelante que Moisés escogió y juntó bajo la acción de la inspiración divina los diversos documentos preexistentes, de que se compone el libro del Génesis?” Hoy nos parece infantil esa angustia del gran pensador después de declaraciones tan terminantes, como la de la Comisión Bíblica el 27 de junio de 1906; pero no olvidemos que estamos viviendo cuarenta años después que Newman confió al P. Coleridge estas preocupaciones de su espíritu (1). A la pregunta de “si cabe conceder, sin menoscabo de la autenticidad mosaica del Pentateuco, que Moisés se sirvió de fuentes, es decir, de documentos escritos o transmitidos por tradición oral, bajo la acción de la inspiración divina, ya pasándolos a la letra, ya en cuanto a la idea, al cuerpo de su obra, ya resumiéndolos o amplificándolos”, no en vano contestó afirmativamente la Comisión Bíblica en aquella fecha (2).

#### IV Su artículo sobre la inspiración y los ataques del Profesor Healy.

Catorce años después volvía Newman sobre el tema de la inspiración; pero esta vez con un largo artículo muy meditado, en el que exponía al mundo técnico su teoría de los “obiter dicta”. Apareció en las columnas de la revista inglesa *Nineteenth Century*, febrero de 1884 (3).

Le había precedido tres años antes, en 1881, con ideas excesivamente libres, pero limitadas al primer capítulo del Génesis, el obispo de Clifton, Monseñor William Clifford. En ese capítulo veía aquel Prelado un canto litúrgico hebreo, sin valor histórico, y era desconocer totalmente su carácter propio el tratar de darle una interpretación seria, como a una verdadera historia de los orígenes del

---

(1) Por lo demás, Newman se orientó pronto en este punto, que vuelve a tocar en su artículo sobre la inspiración, y sus palabras e ideas preludian ya el decreto de la Comisión Bíblica.

(2) *Acta Sanctae Sedis* (1906) 377-378.

(3) No de 1883, como equivocadamente afirma Wilfrid Ward. Todo el artículo ocupa las páginas 185-199 de la revista.



mundo (1), En 1883 volvía a mantener sus primeras posiciones (2), contra los ataques del que luego había de ser obispo de Manchester, John Stephen Vaughan (3).

Newman se propuso zanjar la cuestión acabando de un golpe con todas las dificultades y contradicciones, que muchos decían existir entre la ciencia y la Biblia. Su intención no podía ser mejor: tender un puente, que salvara el abismo, que los enemigos, y aun no pocos católicos, creían mediar entre las afirmaciones de ésta y los nuevos descubrimientos de la crítica.

Se ha preguntado no hace mucho qué respuesta podemos dar los católicos a la acusación, lanzada contra nosotros por hombres de ciencia, sobre que exigimos a nuestros convertidos un asentimiento a ideas e interpretaciones de la Escritura, tiempo ha desacreditadas por la ciencia y las modernas investigaciones históricas. Una última obra de Renán ha sugerido estas adversas críticas acerca de nuestra posición intelectual frente a la ciencia contemporánea. Según reciente artículo en una revista de gran circulación, la apostasía de aquel autor parece haber arrancado de su estudio de la Biblia, y en especial de su estudio del Antiguo Testamento, Renán dice que la Iglesia de Roma no admite compromisos sobre cuestiones de crítica bíblica y de historia..., y eso que el libro de Judit es una imposibilidad histórica (4).

Esto partía de dolor el alma de Newman, en extremo sensible a los escándalos de la inteligencia, en pugna con los postulados de la fe, como excesivamente crédula a los pasos todavía muy inseguros y vacilantes de la crítica. En vez de contestar, una por una, a las dificultades, le parecía camino más rápido y eficaz determinar con precisión lo que sostenemos y lo que estamos obligados a sostener los católicos acerca de la inspiración de las santas Escrituras. ¿Es un hecho indudable, como se afirma, que la Iglesia impone a la acep-

(1) "The Days of the Week, and the Works of Creation", *The Dublin Review* (1881) 311-332.

(2) "The Days of Creation. Some further Considerations", *ibid.* (1883) 397-417.

(3) "Bishop Clifford's Theory of the Days of Creation", *ibid.* (1883) 32-47. Escribieron así mismo, contra la teoría del Obispo de Clifton, P. de FOVILLE, *Les jours de la semaine et les oeuvres de la création*, Bruxelles, 1882; *Encore les jours de la création*, Bruxelles, 1884. A. NOUAT, *Moïse, la science et l'exégèse, Examen critique du nouveau système d'interprétation proposé sur l'Hexaméron par Msgr. Clifford*, París, 1882.

(4) "On the Inspiration of Scripture", *The Nineteenth Century* (1884) pág. 185-186.

tación de sus hijos ciertas ideas de la Biblia, inaceptables ante la crítica y la historia? Y al abordar el tema, como quien entrevé la trascendencia del paso, pedía se tomaran sus afirmaciones como exclusivamente suyas, sin envolver para nada en ellas responsabilidades ajenas (1).

Y después de una introducción de tres páginas sobre la infalibilidad de la Iglesia, en su interpretación de las santas Escrituras, y sobre la fórmula tridentina de la inspiración *Deus unus et idem utriusque Testamenti auctor*, plantea así el problema:

¿Cómo y hasta dónde son inspirados los libros canónicos? Claro que no bajo todos los aspectos; de lo contrario, estaríamos precisados a creer como artículo de fe que la tierra no tiene movimiento, *terra in aeternum stat*, y que el cielo se halla encima de nuestras cabezas, y que no existen los antípodas. Ya desde luego parece poco digno de la grandeza divina el que el Todopoderoso, en la revelación que se ha dignado hacernos de su persona, se haya tomado el papel puramente profano, asumiéndose el oficio de simple narrador, de historiador o de geógrafo, si no es en la medida que las materias profanas conducen a la verdad revelada. Y, en efecto, los Concilios de Trento y del Vaticano responden a esta expectativa, diciéndonos el objeto, sobre el que recae la promesa de la inspiración en los libros santos. Especifican las materias *de fe y de costumbres*, como el objeto de la doctrina garantizada por la inspiración. Lo que necesitamos y se nos ha dado, no es una formación para este mundo; sobran nuestros dones naturales para la vida de sociedad y las ventajas, que ella ofrece; pero es grande, en cambio, nuestra necesidad de saber cómo debemos conducirnos en nuestros pensamientos y en nuestras acciones respecto de nuestro Criador, y cómo podemos encontrar doctrinas, que merezcan toda nuestra confianza en tan urgente necesidad..."

Y es curioso que, mientras los Concilios afirman tan largamente la inspiración de la Escritura en lo tocante a la fe y a las costumbres, no dicen una palabra respecto de su inspiración en lo que se refiere a los hechos. ¿Debemos concluir que éstos no llevan la garantía de la inspiración? No podemos hacerlo, y he aquí la razón bien evidente. La narración sagrada, continuada a través de tantas generaciones, ¿qué otra cosa es sino la verdadera materia de nuestra fe y la regla de nuestra obediencia? ¿Qué es toda la historia trazada en la Escritura, desde el Génesis hasta Esdras, y desde Esdras hasta el fin de los Hechos de los Apóstoles, sino una manifestación de la Providencia divina, interpretativa, por una parte, de la historia universal en larga escala y con aplicaciones análogas, y preparatoria, por otra, figurativa y profética del don del Evangelio? Esa narración habla de la providencia, de la gracia, de Nuestro Señor, de su obra y de su doctrina, desde el principio hasta el fin. Registra los hechos desde un punto de vista, desde el que ni los antiguos, como los historia-

(1) "I propose now to do, and in doing it. I beg it to be understood that my statements are simply my own, and involve no responsibility of anyone besides myself", art. cit., p. 185.

dores griegos y latinos de la época clásica, ni los modernos, como Nieburhr, Grote, Ewald o Michelet, han podido registrarlos. Desde este punto de vista, Dios es el autor de la Escritura, aunque el dedo de Dios no haya trazado una letra sobre ella, fuera del Decálogo. A eso es a lo que tiene derecho la historia bíblica: a ser aceptada como verdad de fe en su totalidad sustancial (1).

Y tocando ya el punto candente, preguntaba si podía haber en un documento inspirado cosas dichas de paso, *obiter dicta*, como las hay en los decretos dogmáticos de los Papas y de los Concilios ( citas, argumentos, hechos accesorios), a las cuales no se extendiera la infalibilidad, como están de acuerdo los teólogos no se extiende a estas otras, por no ser el objeto formal de las definiciones. Pues bien, ¿no es compatible el mismo fenómeno en la inspiración de los libros santos?

La opinión corriente entre los teólogos dice que no. Pero con las debidas restricciones, entendiendo por cosas dichas de paso afirmaciones como aquella del libro de Judit, que Nabucodonosor era rey de Nínive (2), o que Pablo había dejado su capa en Tróade, en casa de Carpo (3), sentencias y frases similares, que nada tienen que ver con la doctrina, y menos con la sustancia de nuestra fe; con estas restricciones, repito, no parece haya de haber dificultad en admitir su existencia en la Escritura. Repárese, con todo, que los milagros son hechos doctrinales, y no pueden, por lo mismo, en caso alguno, considerarse como cosas dichas de paso (4).

Y en defensa de su teoría aduce a continuación el argumento de la inversión cronológica, corrientemente reconocida por exegetas como Patrizi, respecto del Evangelio de San Mateo. Y sin embargo, ello le parece una infracción más seria de la inspiración en su sentido pleno al Cardenal. Y como una última confirmación de sus ideas invoca todavía el hecho de la multiplicidad de las variantes en los manuscritos, como si nuestro desconocimiento del texto primitivo, tal cual salió de la pluma del autor inspirado, presentara a la doctrina de la inspiración, no se sabe cómo, la misma dificultad que sus *obiter dicta*.

(1) Art. cit., p. 189-190.

(2) *Judith*, I, 5.

(3) *II Tim.*, 4, 13.

(4) "*Obiter dictum* means, as I understand it, a phrase or sentence, which, whether a statement of literal fact or not, is not from the circumstances binding on our faith", como lo definió brevemente y lo *precisó mejor* en su segundo escrito *What is of obligation for a catholic to believe concerning the Inspiration of Scripture*, London (1884) 15.

Protestaba al fin de su artículo de no querer entrar en la dificultad concreta, presentada contra los católicos por Renán respecto del libro de Judit, porque no entraba eso en el plan de su artículo, que era asentar los principios generales; y además, porque aquella acusación no podía ser probada ni rebatida en el estado de los descubrimientos en progreso sobre la historia asiria y persa, gracias a las inscripciones cuneiformes. Cuando llegara la necesidad, hablaría la Iglesia o la Santa Sede interpretando sus sagrados libros (1).

Cerraba su escrito con un acto de sumisión sin reservas al juicio de la Santa Sede en cuanto llevaba dicho, mucho más deseoso, como añade, de oír una solución satisfactoria al problema que de ver demostrado que su respuesta era justa bajo todos los aspectos (2).

Resumiendo: es de fe católica, según Newman, la inspiración divina de las Escrituras en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres, así como en los hechos históricos, que se narran, por estar íntimamente ligada con la revelación divina toda la historia de Israel. No es posible, con todo, admitir siempre una inspiración absoluta, a no ser que estemos obligados a creer de fe divina la estabilidad de la tierra y el movimiento del sol. Parece poco digno de Dios ponerse en plan de historiador, geógrafo o astrónomo, cuando las materias históricas, geográficas o astronómicas no tienen relación directa con la verdad revelada. Cabe, por lo tanto, dar en los Libros Santos, con frases y expresiones dichas de paso, que no sean inspiradas, ni, por lo mismo, infalibles.

\* \* \*

Aunque con la mejor voluntad, Newman desbarraba sencillamente en la materia, y lo hizo ver pronto bien claro el Profesor de Teología en Dublín, Dr. Healy. Su ataque, de gran resonancia en Irlanda e Inglaterra, fué arrollador. Gran teólogo escolástico, le bastó un mes escaso, para hacer polvo la nueva teoría. Su artículo "Cardinal Newman on the Inspiration of Scripture" apareció en el número de marzo

Proclamaba desde sus primeras líneas la mayor consideración de la revista *The Irish Ecclesiastical Record* (3).

(1) Art. cit., p. 199.

(2) "Being more desirous that the question should be satisfactorily answered, than that my own answer should prove to be in every respect the right one", art. cit., p. 199.

(3) Ocupa las páginas 137-149 del número de marzo del año 1884.

hacia un Príncipe de la Iglesia, que escribía con tanta sinceridad, como rectitud de intenciones, sobre la inspiración de las Santas Escrituras, y deseaba evitar en la controversia toda palabra, que no dijera bien con la profunda reverencia, en la que tenía, como los demás católicos romanos de aquel Reino, a Su Eminencia el Cardenal Newman. Eso no le impedía estampar, a vueltas de otros grandes y bien merecidos elogios para el eminente Purpurado, gloria de la Iglesia católica romana de Inglaterra, frases y apreciaciones tan sinceras y sangrientas como ésta, después de extractar las ideas de su artículo:

Un simple novicio de teología se hace pronto cargo del carácter desconcertante de esas afirmaciones, así como de las consecuencias funestas, que de ellas se derivan (1).

Y con un maestro y guía tan seguro, como Franzelin en su tratado *De Inspiratione*, deshacía fácilmente el teólogo irlandés la construcción endeble de Newman.

Por supuesto, que cuando el Cardenal dice ser de fe la inspiración divina de las Santas Escrituras en todo aquello, que es materia de fe y de costumbres, dice una gran verdad. Pero parece suponer que no es igualmente de fe su inspiración en las que no son materias de fe y de costumbres. Pues bien, en este punto discrepamos del Cardenal, y sostenemos que, a nuestro juicio, el dogma católico excluye esa cláusula restrictiva...

Después de enumerar el Concilio de Trento los libros, que forman el Canon de las Santas Escrituras, pasa a formular su decreto en lenguaje el más estricto, y con términos los más apremiantes:

Si quis autem libros ipsos *integros cum omnibus suis partibus...* pro sacris et canonicis non susceperit... *anathema sit*.

No hay limitación alguna de la canonicidad para materias de fe y de costumbres, sino que se declaran sagrados y canónicos los *libros enteros, con todas sus partes*. Y en fórmula más precisa, de la inspiración misma, el Vaticano:

Si quis *Sacrae Scripturae libros integros cum omnibus suis partibus...* pro sacris et canonicis non susceperit, aut eos divinitus inspiratos esse negaverit, *anathema sit*.

Apenas cabe expresión más terminante y diáfana para la univer-

---

(1) En su art. "Cardinal Newman...", p. 139.

salidad de la inspiración. Y nótese que tiene todos los caracteres de una fórmula dogmática(1).

Presenta un reparo Newman, al observar que en la fórmula de los Concilios de Florencia y de Trento, "Deus unus et idem utriusque Testamenti auctor", puede entenderse la palabra "Testamentum" por "economía" o "dispensación" divina, más bien que por los "libros" mismos del Antiguo y Nuevo Testamento, aunque reconoce haber zanjado la cuestión el Vaticano, al sustituir esas palabras. Aun para ese estudio prevaticano de la fórmula, la cosa era clara, respondía Healy: ¿qué otro sentido podía tener el término corriente de "Antiguo y Nuevo Testamento", que el de los libros sagrados en ellos contenidos, dentro de un contexto, en el que se le identificaba con la Ley, y los Profetas, y los Evangelios? *Unum atque eundem Deum Veteris et Novi Testamenti, hoc est Legis et Prophetarum atque Evangelii, profitetur auctorem, quoniam eodem Spiritu Sancto inspirante, utriusque Testamenti Sancti locuti sunt, quorum libros suscipit et veneratur.* Y, para mayor aclaramiento, se añade el catálogo o canon de los libros inspirados.

Es, pues, de fe, concluye Healy, que Dios es el autor de todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento; como también hemos visto es de fe la universalidad de su inspiración, sin distinción alguna de materias históricas o de materias de fe y de costumbres (2).

Pregunta ahora el Cardenal bajo qué respecto son inspirados los libros sagrados. Porque no pueden serlo bajo todos, de no obligarnos a creer, como cosa de fe, que *terra in aeternum stat*, y que el cielo está sobre nuestras cabezas, y que no hay antípodas. Si por "respecto" se entiende todo sentido, que pueda tener una palabra o frase, científico o popular, literal o metafórico, tiene razón el Cardenal; pero en ese caso no había porqué insistir en ello. Cierto que las frases, *terra in aeternum stat, el cielo está encima de nosotros, sale el sol*, y otras parecidas, tienen un sentido popular que es perfectamente verdadero, y que puede ser revelado por Dios. No que Dios se ponga a hacer el oficio de historiador o de geógrafo, sino que, viniendo esas cosas enlazadas con las materias de fe y de costumbres, que son las que Dios revela *propter se*, según distinción corriente en las escuelas católicas, la revelación de Dios alcanza igual-

(1) Art. cit. pp. 139-140.

(2) Art. cit., pp. 140-141.

mente, *per accidens*, a toda afirmación de la Escritura, sea en materia histórica, geográfica u otra cualquiera. Esas las inspira Dios por su enlace necesario, útil o accidental, con los fines de la revelación divina. Y como dice Benedicto XII en su catálogo dogmático de los errores de los Armenos, debe creerse todo ello, aun lo así revelado *per accidens*, por ser igualmente palabra de Dios, y servir todo ello para un mismo fin práctico de la economía divina de nuestra salvación (1).

Distingue luego Healy entre inspiración y revelación, y explica la naturaleza de aquella según el Concilio Vaticano, para acabar con varias indicaciones muy acertadas sobre diversos puntos del artículo en cuestión, entre otras, la siguiente, fundamental para la desorientación de Newman en la materia: "No excluye la inspiración el conocimiento previo de muchas de las cosas, que se van a escribir, ni el trabajo en adquirirlo" (2).

Cerraba por fin su artículo con esta solemne declaración:

Creemos, con San Agustín, que sería fatal cualquiera posibilidad de error o equivocación dentro de las Santas Escrituras. Tanta reverencia y respeto merecen los libros santos, escribía el Obispo de Hipona a San Jerónimo, que tengo por descontada toda posibilidad de error en ellos, por mínimo que sea (3).

## V. Réplica de Newman y fin de la controversia.

Herido en su sensibilidad por el ataque de Healy, dióse prisa a contestarle el ya octogenario Cardenal. Se había echado un mal enemigo y una peor causa. Su defensa, un opúsculo de veinticinco páginas sobre qué está obligado a creer un católico, en lo que se refiere a la inspiración de las Santas Escrituras (4). pocas ideas añade a su primer artículo.

Newman trataba de esquivar los golpes certeros del adversario, diciendo que los Concilios no han definido la inspiración de la Escritura en todas las cosas, *in omnibus rebus*, sino en todas las partes, *in omnibus partibus*, y que la inspiración no parece incompatible con algunos errores de menor monta, como no lo es la gracia con las fal-

(1) Art. cit., pp. 143-144.

(2) Art. cit., p. 148.

(3) Art. cit., p. 149.

(4) *What is of obligation for a Catholic to believe concerning the Inspiration of the Canonical Scriptures*, by Cardinal Newman, London, 1884.

tas ligeras. El sacerdote pide perdón a Dios en la misa *pro innumerabilibus peccatis et offensionibus et negligentis*, y sin embargo la Escritura dice del cristiano en estado de gracia que "participa de la naturaleza divina" y que "lleva a Dios en su cuerpo".

Healy, director ya del *The Irish Ecclesiastical Record*, preparó con igual rapidez y dominio de la materia un nuevo artículo, respuesta al segundo del Cardenal; pero por consejo de altas personalidades eclesiásticas, y en atención a la autoridad y méritos indiscutibles del gran convertido, se abstuvo de publicarlo. El sacrificio fué, sin duda, grande para el teólogo, y se adivina aun a través de sus líneas-prólogo a las páginas de Franzelin, cuyo capítulo sobre la extensión de la inspiración vino a suplir, con mengua del interés de sus lectores, el artículo candente ya redactado:

Como suponemos que a más de uno de nuestros lectores sorprenderá el silencio, guardado en nuestras páginas en torno a la controversia de la inspiración, ponemos en su conocimiento que hemos preferido cortarla, sin proseguirla adelante. Habíamos por cierto redactado, y aun impreso, una nueva defensa de nuestros anteriores puntos de vista; pero guiados por el consejo de nuestros mejores y más respetables amigos, hemos decidido retirarla por ahora. Podría tal vez ayudar a que se hiciera luz sobre la materia, pero desayudando a la caridad. Nuestros puntos de vista quedan en pie con toda su fuerza; nada tenemos que modificar, nada que reformar... Recomendamos vivamente a los sacerdotes el estudio de los sanos principios asentados por el Cardenal Franzelin, el primero de los teólogos dogmáticos de nuestros días, en su capítulo sobre la extensión de la inspiración en las Santas Escrituras. Con este intento damos a luz la primera parte de su preciosa disertación sobre la materia, sin imputar a nadie en particular las ideas, que censura (1).

Un mes después del incidente, a fines de junio, era elevado el Dr. Healy a la silla episcopal de Clonfert por S. S. León XIII. Cuando Newman tuvo noticia de su elevación, dióse prisa a felicitarle con aquella su caridad y distinción tan exquisita, propias de su alma. Acompañaba su felicitación con el regalo de una bellísima copia del Canon, usado por los obispos al celebrar la misa; copia, que siempre conservó el Dr. Healy como un tesoro, y como un recuerdo también de la pasada controversia.

Más tarde, en 1909, cuando había desaparecido ya de la escena el gran Cardenal, vieron la luz pública en Dublín los dos artículos

---

(1) *The Irish Ecclesiastical Record*, junio (1884) 381-382.



del Dr. Healy, entonces Arzobispo de Tuan, sobre la inspiración: el ya publicado en 1884 y el que hasta aquel momento se había conservado inédito entre sus apuntes (1). Este segundo revelaba la misma mano segura del Profesor, avezado a las lides de escuela y conocedor perfecto de la grande tradición de la Iglesia acerca de la doctrina de la inspiración de las Santas Escrituras.

La opinión católica le fué igualmente desfavorable en el continente, como se dejó ver luego por la pluma del P. Brucker, S. I. (2). de Francisco Schmid (3) y del P. Corluy, S. I. (4). Las adhesiones fueron muy contadas; la versión francesa del artículo de Newman, hecha el mismo año de su publicación, 1884, por el Profesor del Instituto Católico de París, Mr. l'Abbé Beurlier (5), y alguna que otra carta particular de felicitación de personas tan poco seguras en la doctrina, como el barón von Hügel. Se adivina en la respuesta de Newman ese vacío y ese aislamiento inquietante, en que se sintió a raíz de sus artículos:

Me alegro de saber que mi artículo en *Nineteenth Century* fué de tu agrado. Por supuesto que es un tema inquietante. Es fácil comenzar una controversia, pero no acabarla. Y con frecuencia no desea uno decir lo que lógicamente habría de decir. Si conociera yo exactamente dónde se ha de trazar la línea en semejantes cuestiones, no hubiera tenido la ansiedad, de la que ni ahora puedo verme libre. Ha sido un descanso para mi espíritu ver que mi artículo ha merecido la aprobación de aquellas personas cuyo juicio yo respeto (6)

La misma inquietud viene a revelar otra carta del Cardenal al P. Paulista americano Hewit:

He estado muy inquieto sobre el tema de la inspiración. Sobre un tema análogo hay un artículo notable en el *Monih*, a propósito del P. Curci. Ambos brotan

(1) *Papers and Addresses by the Most Rev. John Healy, D. D. Archbishop of Tuan, Dublin* (1909) 404-445.

(2) "L'étendue de l'inspiration des Livres Saints", *La Controverse* (1884) 529-545; (1885) 117-142. *Questions actuelles d'Écriture Sainte*, Paris (1895) 54-90.

(3) "Controversen über die Inspiration", *Zeitschrift für Katholische Theologie* (1886) 142-162.

(4) "Y a-t-il dans la Bible des propositions non inspirées?", *Science Catholique* (1893) 481-507.

(5) *L'Inspiration de l'Écriture Sainte*, Paris 1884.

(6) WARD W., *The life of John Henry Cardinal Newman*, v. II (1912) 504.

de la cuestión de las relaciones entre la ciencia y el dogma. Y este es el problema del día. La Santa Sede obra siempre con grande reflexión. Si no se ha movido aún a decidir sobre algunas cuestiones, tal vez su mismo silencio viene a definir que hay cuestiones que se deben dejar pendientes (1).

Pronto había de hablar, con todo, León XIII contra las nuevas teorías en su Encíclica *Providentissimus Deus*. Es preciso acentuar que la doctrina católica no está representada en este punto por el Cardenal Newman. No es raro en Inglaterra, sobre todo en el campo anglicano, acudir al artículo en cuestión, como a la exposición auténtica de la mente del Tridentino y del Vaticano en esta materia. Un caso no lejano es el del recién finado Obispo anglicano de Worcester, Charles Gore, en su estudio sobre el Espíritu Santo y la Inspiración de las Santas Escrituras (2). Distinto es el caso del P. Mac Nab, O. P., que defendió a principios del siglo, naturalmente con poco éxito después de las direcciones pontificias, los puntos de vista del Cardenal (3).

\* \* \*

Wilfrid Ward, el moderno biógrafo de Newman, atribuye a falta de familiaridad y de dominio de la terminología, corriente en los manuales católicos, el hecho de haber sido objeto de ataque y de censura, de parte de nuestros teólogos, algunas de las expresiones del Cardenal sobre esta materia (4). Esas son frases de un profano, que desconoce sencillamente lo que trata. Muchas y muy buenas cosas hizo y escribió en su vida de convertido el gran campeón de la verdad; pero siempre habrá de quedar, como un pequeño lunar entre sus glorias, la actuación bien intencionada, sí, lo repetimos, y hasta inspirada por su celo de apóstol en la obra de allanar los caminos a

(1) WARD W., *Ibid.*, p. 505.

(2) "The Holy Spirit and Inspiration", *Lux Mundi*<sup>16</sup>, London (1902) 257: "So far it will not be a point in dispute among Christians what inspiration means, or what its purpose is. *The Councils of Trent and the Vatican*, writes Cardinal Newman, *tell us distinctly the object and the promise of Scriptural inspiration. They specify faith and moral conduct as the drift of that teaching which has the guarantee of inspiration*". See *Nineteenth Century*, February, 1884, p. 189.

(3) *Where the believers may doubt*, London, 1903.

(4) *The life of John Henry Cardinal Newman*, II (1912) 504. Desbarra más el biógrafo, cuando añade: "And his position conceded less to modern criticism than the view now adopted in many ecclesiastical seminaries...", *ibid.*, 504.

muchos espíritus en su movimiento hacia Roma, pero desacertada también a todas luces dentro de la teología católica, y en la que probó bien a las claras que sus cortos estudios de un año escaso, al

lado de Perrone, en el Colegio Romano, no le dieron aquella seguridad y juicio certero de los grandes maestros de teología escolástica. Newman venía mal documentado sobre la doctrina de la tradición católica acerca de la inspiración de las Santas Escrituras.

No era propiamente un teólogo, con ser tal vez más que todos ellos. El mismo lo confesó en líneas, que se escaparon a su pluma, al razonar, en carta particular del 10 de febrero de 1869, su respuesta negativa al Dr. Ullathorne, cuando éste le comunicó la idea, tan acariciada por Pío IX, de invitarle como teólogo consultor al Concilio Vaticano. Esas palabras son sobremanera preciosas y encierran en breve todo un programa de lo que debe ser el teólogo en nuestros días:

En realidad yo no soy un teólogo. Un teólogo es alguien, que domina la teología, que puede decir el número de opiniones que hay en cada punto y los autores que las sostienen, y cuál se ha de preferir entre ellas; que puede distinguir exactamente entre proposición y proposición, entre argumento y argumento; que puede pronunciar cuál es la opinión segura, cuál la tolerable, cuál la peligrosa; que puede hacer la historia de las doctrinas en el curso de los siglos y aplicar los principios de los pasados tiempos a las condiciones del presente. Esto es ser uno teólogo; esto y otras cien cosas más, que yo no soy, ni llegaré a ser nunca (1).

No le fué dado a Newman conocer en vida las normas orientadoras de León XIII, que tanto había deseado, sobre los estudios bíblicos y la inspiración de las Santas Escrituras (2). Llegaron éstas cuando aquel espíritu, amante de la luz, bebía ya a raudales de las fuentes mismas de la Verdad. *Ex umbris et imaginibus in veritatem!*, como rezaba el epitafio de su tumba. Y aunque contrarias a su teoría de los *obiter dicta*, a buen seguro que las decisiones pontificias hubieran arrancado a su pluma una adhesión tan sincera y eficaz, como aquella otra de los días de la promulgación de los decretos de la infa-

---

(1) WARD W., o. c., II, 281.

(2) Murió el 11 de agosto de 1890, tres años antes de la aparición de la Encíclica *Providentissimus Deus*.

libilidad pontificia, cuando quiso identificar el Primer Ministro de la Corona lord Gladstone, la causa de la sumisión espiritual de los católicos ingleses a la autoridad doctrinal del Pontífice de Roma con la de la esclavitud nacional a un vulgar poder político extranjero. Cuando vió Newman que las ideas, vertidas en el panphlet "The Vatican Decrees", iban tomando cuerpo en la atmósfera de la política internacional europea, salió al campo, decidido a cruzar las armas contra todas las tendencias de su espíritu conciliador y amigo de la paz, con el primer ministro de la Corona, y con su escrito "A letter tu the Duke of Norfolk", obra maestra de argumentación y de crítica, conjuró para siempre el peligro que amenazaba a la Iglesia y al nuevo dogma de parte de los poderes públicos de Europa.

VICTORIANO LARRAÑAGA.

*(Continuará.)*

---